

Santiago, 07 de enero de 2019
GGA-28/2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo N°9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, y en el Artículo 147 de la Ley N°18.046, y estando debidamente facultados, informamos a Ud. en calidad de Hecho Esencial de Reale Chile Seguros Generales S.A., en adelante "La Sociedad", lo siguiente:

Se ha puesto a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en el sitio web de la Sociedad <https://www.reale.cl/wp-content/uploads/2019/01/informe-reale-enero-2019.pdf>, el informe del evaluador independiente emitido por los señores PricewaterhouseCoopers, quienes fueron designados por el Directorio en sesión celebrada el pasado 27 de diciembre de 2018 con la finalidad que informe a los accionistas respecto de las condiciones de la operación entre partes relacionadas, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Oscar Huerta Herrera
Gerente General
Reale Chile Seguros Generales S.A.